



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN  
N° PS-062-2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	PS-062-2026	Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	CDP: 00136
		Certificado de Registro Presupuestal	CRP: 00137
Imputación Presupuestal:	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICO RECREATIVAS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA		
Supervisor:	GERSON ARLEY GIL CAÑAS – SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA		
Contratista:	CORPORACION PARA LA INNOVACION EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE		
Nit	901.812.027-1		
Valor del contrato:	TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$32.750.000)		
Duración del contrato:	OCHO (8) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
Fecha del contrato:	TREINTA (30) DE ENERO DE 2026		
Fecha de inicio:	DIECISIETE (17) DE ABRIL DE 2026		
Fecha de terminación:	VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2026		

CONSIDERANDO:

Entre los suscritos a saber, **CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.045.078.746, expedida en el Municipio de Valdivia - Antioquia, en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, por tanto, representante legal del **MUNICIPIO DE VALDIVIA**, identificado con NIT. 890.981.106-1, con facultades para contratar conforme lo dispuesto en el Artículo 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, Artículo 91 y 94 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015; y demás disposiciones legales a la celebración de este y las que se expidan durante su vigencia; quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y **YURANI OSORIO ESTRADA** identificado con cédula de ciudadanía numero 1.152.692.190, representante legal de la empresa **CORPORACION PARA LA INNOVACION EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE** identificada con Nit. 901.812.027-1 se celebró el Contrato **PS-062-2026**, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICO RECREATIVAS CON OCASIÓN DE LA





**CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA” por un valor de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$32.750.000)**

Que, de acuerdo con la cláusula **QUINTA** del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el Supervisor.


Que el Registro Presupuestal Nro. 00137 fue expedido con fecha del 30 de enero de 2026, el contrato Nro. **PS-062-2026** fue suscrito por las partes el 30 de enero de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

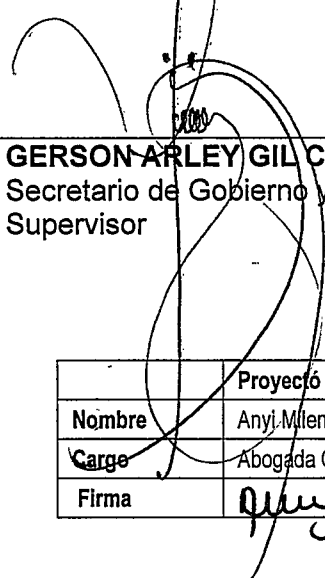
**ACUERDAN:**

Fijar como fecha de iniciación del Contrato de prestación de servicio Nro. **PS-062-2026** cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICO RECREATIVAS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA”** el día diecisiete (17) de abril de 2026 y como fecha de finalización el veinticinco (25) de abril de 2026.

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia a los diecisiete (17) días del mes de abril del año 2026

  
 CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR  
 Alcalde Municipal  
 MUNICIPIO DE VALDIVIA

  
 YURANI OSORIO ESTRADA  
 Representante Legal  
 CIECORE.

  
 GERSON ARLEY GIL CAÑAS  
 Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa  
 Supervisor

	Proyectó	Revisó Y Aprobó
Nombre	Anyi Milena Palacio Ceballos	Gerson Arley Gil Cañas
Cargo	Abogada Oficina de Contratación	Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa
Firma	